

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLEINSAD S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las quince horas con treinta minutos (15H30) en el inmueble ubicado en el Edificio World Trade Center, Torre A, piso 4 ofc. 412, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Kleinsad S.A. Sr. Miguel Angel Maingón Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33,25% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A.; Sra Karina Criollo Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33,25% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A.; Sra Ursula Criollo Boada, propietario de doscientas sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33,37% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A. y contando con la presente del Ab. Eduardo Chancay Arias, Comisario Principal, se determina que existe el quórum reglamentario por lo que el Presidente de la Junta Sra Karina Criollo Boada, instala la sesión, ejerciendo las funciones de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Ursula Boada Aguayo, la presidenta ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros y los Cambios y Evolución en el patrimonio ejercicio fiscal 2017.

Leído el Orden del día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2017.
Se proceda a la lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2017, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2017.
Se procede a la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.

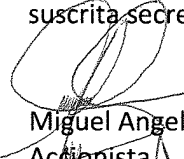
3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos al SRI y a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

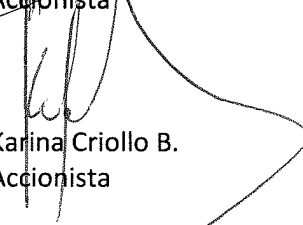
4.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros y los Cambios y Evolución en el patrimonio ejercicio fiscal 2017.

Una vez analizado por los miembros de la Junta las Notas a los Estados Financieros y la evolución del patrimonio correspondiente al ejercicio 2017, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16H37 la Presidente declara terminada la sesión. Se adjunta a la presente acta todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente. Firmado para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria Ad-Hoc.



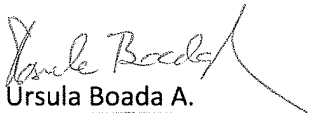
Miguel Angel Maingón B.
Accionista



Karina Criollo B.
Accionista



Ursula Criollo B.
Accionista



Ursula Boada A.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta